

Nota aclaratoria:

El requisito académico y de formación exigido para postular al concurso ISR 2015 – 0002, corresponde a título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres.

No obstante lo anterior, el título profesional de una carrera de menos de 10 semestres de duración, no gozará del derecho de asignación de título, ya que este beneficio es para aquellas carreras con ese número mínimo de semestres, señalado en el Art. 3° del Acuerdo Complementario del Compendio de Normas Administrativas de la Biblioteca del Congreso Nacional.

En consecuencia, en los puntos 4.a y 8 (tabla número 1) se considerará el título profesional de una carrera universitaria de al menos ocho semestres, impartida por una Universidad del Estado o reconocida por este.

Desarrollo y Gestión de Personas

Biblioteca del Congreso Nacional